

Videla y Camps niegan vinculaciones con la desaparición de Carlos Alaye

LA PLATA (De nuestra agencia) — El teniente general Jorge Rafael Videla y el general Ramón Camps negaron categóricamente cualquier vinculación con la desaparición del joven Carlos Esteban Alaye, según consta en la copia legal del acta judicial que se labró anteayer en el regimiento número Siete de esta ciudad, donde los militares prestaron declaración ante el juez Héctor de la Serna.

El ex presidente Videla, preguntado por el juez sobre los hechos que motivaron el recurso judicial por el secuestro y desaparición de Alaye, el 5 de mayo de 1977 en Ensenada, respondió que "ni oficial ni extraoficial puedo formular apreciaciones sobre la desaparición del beneficiario de la presente acción".

Indagado sobre si todos los jefes, militares que actuaron contra la subversión lo hicieron bajo las órdenes de la entonces Junta Militar, Videla expresó que "la conducción de la lucha antsubversiva

correspondía a cada comando en jefe de cada arma, de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de octubre de 1975", —sancionado por el gobierno justicialista— "norma según la cual se dispuso el empleo de la totalidad de las Fuerzas Armadas para el desarrollo de las acciones que permitieran combatir a la subversión hasta su aniquilamiento".

En la declaración destacó que "a partir del 24 de marzo de 1976, las operaciones referidas continuaron, en función de las órdenes oportunamente impartidas".

Preguntado si él tenía conocimiento de que estas fuerzas actuaron vestidas de civil o apoyadas por comandos paramilitares, contestó que "no me consta que se efectuaran acciones en forma encubierta o con apoyo de grupos irregulares".

Luego declaró que el episodio de la desaparición de Carlos Esteban Alaye "nunca llegó a mi conocimiento" y señaló que "conforme a las disposiciones vigentes, el Ejército tenía responsabilidad primaria en las operaciones terrestres", aunque por la "particularidad" de la lucha "se asignaron zonas terrestres a las otras fuerzas también".

Requerido sobre la unidad militar que tenía asignada el control de la ciudad de Ensenada, donde se secuestró a Alaye, el ex presidente indicó que "en principio, esa zona era de competencia del Primer Cuerpo de Ejército, cuyo ámbito de acción se extendía hasta la provincia de La Pampa, a excepción de Bahía Blanca y alrededores".

"Dentro de cada zona, era atribución del comandante de cuerpo el fraccionamiento o división en sub-sectores, áreas y subáreas, así como la asignación de responsabilidad a sus comandos dependientes", agregó.

"Asimismo —declaró Videla— estas subzonas podían ser puestas bajo control de otras armas", y en el caso particular de Ensenada, declaró que no le constaba "bajo que fuerza armada se encontraba esa jurisdicción" ni "la desaparición del nombrado Alaye".

Por su parte, el ex jefe de policía de la provincia de Buenos Aires, Ramón Camps, declaró al juez De la Serna que jamás había reconocido ni se adjudica ninguna desaparición y que sus fuerzas "nunca contaron con la colaboración de grupos parapoliciales".

Al ser consultado sobre si pensaba ratificar o rectificar declaraciones que se le atribuyeron en el sentido de que el Estado actuó del mismo modo que lo hicieron los grupos terroristas, Camps respondió que las fuerzas legales "no utilizaron métodos similares o simétricos a los de la subversión" y sólo tuvieron como objetivo "servir al hombre" en contraposición a los terroristas que dijo, "consideran al hombre un medio para provocar el caos y desintegrar a la nación".

También señaló que "como los objetivos eran diferentes, los métodos también lo fueron" y reconoció que fuerzas a sus órdenes "actuaron de civil en algunas operaciones, algo que es normal y se hace en forma organizada, jerárquica e institucionalmente".

"El hecho no es novedoso —añadió— ya que es común ver en la televisión que los policías actúan con ropas de civil".

AUSENCIAS EN LOS TRIBUNALES

LA PLATA (NA) — El brigadier Orlando Ramón Agosti y los generales Albano Harguindeguy y Carlos Guillermo Suárez Mason no se presentaron ayer a los tribunales platenses para declarar ante el juez federal Gustavo De La Serna, quien los había citado para que presten declaración en la causa por la que se investiga la desaparición de Carlos Alaye.

Agosti, quien fue integrante de una de las juntas militares que gobernaron el país desde 1976, el ex ministro del Interior y el ex comandante del Primer Cuerpo de Ejército fueron convocados por el juez De La Serna para que declaren como testigos en respuesta a un hábeas corpus presentado por los familiares de Alaye.

STEFANINI INVESTIGARA

LA PLATA (De nuestra agencia) — El jefe de la policía bonaerense, comisario General Walter Stefanini, se comprometió ayer a realizar "una rápida investigación" sobre una denuncia referida a la supuesta presencia en esta ciudad de grupos de agitadores "vinculados a los servicios de inteligencia" de las fuerzas armadas.

Stefanini, al recibir la denuncia de parte de la madre del desaparecido Carlos Esteban Alaye, deslindó responsabilidades al señalar que la policía bonaerense nada tiene que ver con esos grupos y que "si algo llega a ocurrir no será por culpa nuestra".

El subsecretario de Justicia bonaerense, Héctor Bertonecello, que estuvo presente cuando se formuló la denuncia, recalzó que el gobierno radical está "políticamente comprometido a dismantelar todo el aparato represivo montado durante estos años casi con perfección científica".

Añadió que los operativos policiales realizados en el juzgado federal de esta ciudad, donde se investiga la desaparición de Alaye, son "para dar a las personas que declaren, se llamen Videla o Camps, la seguridad que ellos no supieron dar" cuando fueron gobierno.

Bacheo y limpieza en Ingeniero White

Un informe sobre las tareas llevadas a cabo en Ingeniero White brindó la delegación municipal de la localidad portuaria. Señala que se bachearon íntegramente las calles Belgrano, Siches y Brown en todo su recorrido.

Se procedió a la limpieza de canales de descargas pluviales, desde la rotonda ubicada en el acceso, frente al barrio 26 de Septiembre, e incluyendo la avenida San Martín hasta la desembocadura al mar. Se estimó un tramo de 3.000 metros, contando con tareas similares efectuadas en el paraje "El Guanaco".

Dice además el informe que se realizaron 150 viajes con rellenos provenientes de las limpiezas de los desagües pluviales, para depositarlos en los terrenos que posee la Agrupación Scouts "Don Ernesto Pilling", para la consolidación del sector.

UTN: designóse decano al Ing. Vicente Egidi

Por resolución del Poder Ejecutivo Nacional, el ingeniero Vicente Domingo Egidi fue designado decano de la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional.

Reemplaza en el cargo al ingeniero Osvaldo Cayetano Rivero y el acto oficial de toma de posesión del cargo se anunciará durante la próxima semana.

El ingeniero Egidi ya se había desempeñado en idénticas funciones en el período 1963-1973, siendo además docente de esa casa de estudios y de la Universidad Nacional del Sur.

El nuevo decano egresó de la Universidad Nacional de Buenos Aires en 1952, y al año siguiente ocupó cátedras en el ex Instituto Tecnológico del Sur y en la Escuela Industrial de la Nación. Desempeñóse luego como secretario técnico de la Facultad Regional Bahía Blanca desde 1955 a 1960 y al año siguiente fue designado su vicedecano.

PAGO DE HABERES

En la sede de la UTN local, 11 de Abril 461, se encuentra al cobro la diferencia de aguinaldo y la asignación (según el decreto 192). También deben presentarse los alumnos beneficiarios del crédito educativo, para cobrar la cuarta cuota 1983.

La quinta columna El año que viene en S

Quien vive sin cometer alguna locura,
no es tan prudente como parece
La Rochefoucauld

Reglamentariamente, el asunto se inicia el tercer sábado de enero a mediodía y concluye, exactamente, 24 horas después. En rigor, para algunos —varios— la cosa se pone en marcha antes con minuciosos alistamientos físicos, de equipo, regímenes y entrenamientos, acá y allá. Algunos viajan uno o dos días antes y ensayan infinitas sutilezas, que un cambio de viento cualquiera deshará luego puntualmente. Otros prefieren arribar sobre la hora, sustrayéndose de la excitación general. Ni unos ni otros duermen, por lo común, lo suficiente la noche anterior. Por lo que cada quien llega al torneo con déficit de sueño.

Para entonces habrán acumulado elementos como para pescar una semana, no un día, y habrán atravesado los famosos 73 kilómetros de tierra, considerados por las fuerzas vivas de San Blas, un "camino colonial", polvoriento y desperejo hasta la exageración. Después pasarán por el sorteo —primer examen— que magnifica o minimiza aspiraciones subjetivamente, de acuerdo al sector que el azar determinó. Y tras descargar infinitos petates, nadie parece dispuesto a conceder siquiera la posibilidad de ingresar segundo. Habrá alta temperatura al comenzar, fresco al atardecer, rocío y un poco de frío al concluir el primer parcial. Con suerte diversa,

Rafael E. S.

naturalmente, a las 11 —con viento siempre entonces cargar lo de antes, sin el tiempo ni con más polvo, suciedad los restantes 319 ineficaces movilizarse en el ripio; en busca del sector sig arrastrar las piezas obt balanza correspondient estará frío, seguirá el hambre y algún síntoma

Otra vez será indisposición que incluye heladeras pesca, sombrilla, cañas ropa de abrigo, apoyabancos, calentadores, carnada, aro, bidones. Entonces, a la una de la mañana, listos para enfrentar una larga, por siempre ven. Habrá noticias contra posibilidades de fam remotas en ubicación y posiciones. Abrigados cansados, con las inflamadas por los dientes, esperarán un nuevo re inevitablemente, ataca enrojecidos y desbordar

Volverá el calor, se

Visita del jefe de la UR5

El comisario mayor Arturo Meana, jefe de la Unidad Regional Quinta de Policía (derecha) al llegar en la tarde de ayer a nuestra casa, para cumplir una visita protocolar. Fue recibido por el asistente de la Dirección, señor Vicente G. Massot, con quien departió en su despacho. Acompañó al comisario mayor Meana el oficial inspector Jorge Mosmann (izquierda).

Aclaración del senador Fraguero

El senador provincial Miguel Fraguero, vicepresidente primero del bloque justicialista, en relación con los anuncios que efectuara el martes, sobre proyectos elevados a la Cámara, dijo que "involuntariamente omitió destacar que fueron presentados en